

Webinar sobre la Norma Técnica que regula los Medios Electrónicos para Procesos de Participación Ciudadana en la Función Ejecutiva

ACUERDO MINISTERIAL No. 015 -2020

Hora: 15:00

Acuerdo Ministerial **No. 015 -2020**

Definición
Situación actual de
Ecuador

E-PARTICIPACIÓN

TIC en procesos
participativos. Beneficios

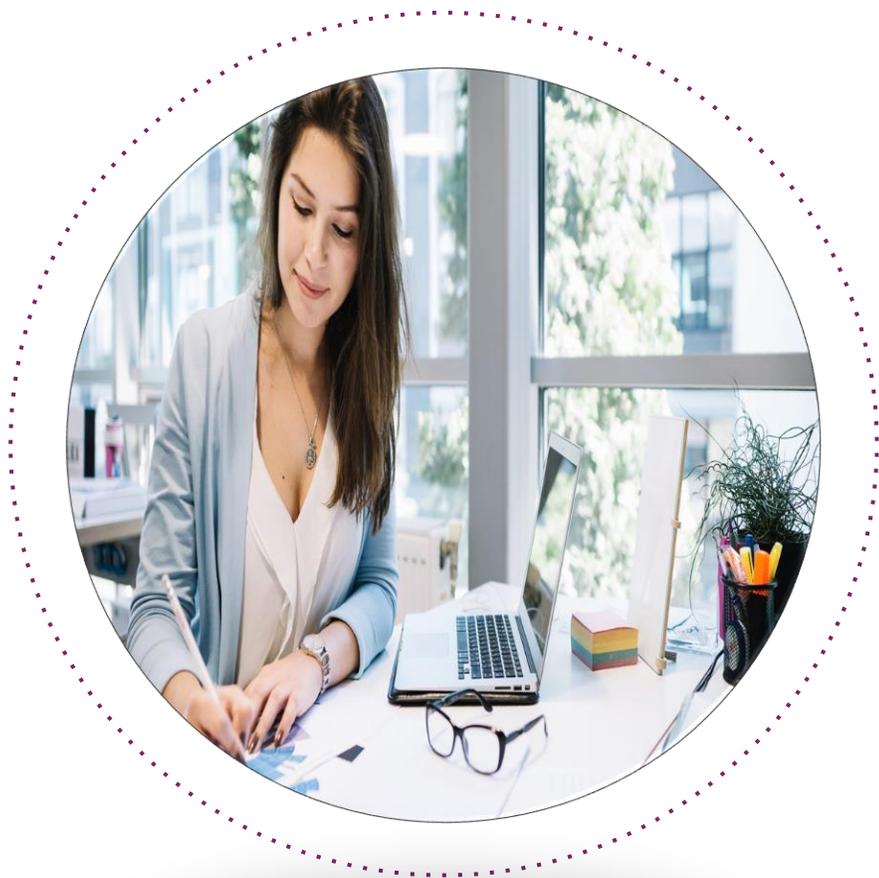
**PROCESOS E-
PARTICIPACIÓN**

Niveles de E-Participación
Medios Electrónicos para
Participación Ciudadana
Atribuciones y
Responsabilidades
Procedimiento

**ACUERDO MINISTERIAL
NO. 015-2020**

Disposiciones, Hoja de
ruta
Guía, formato,
metodología de registro

RECURSOS



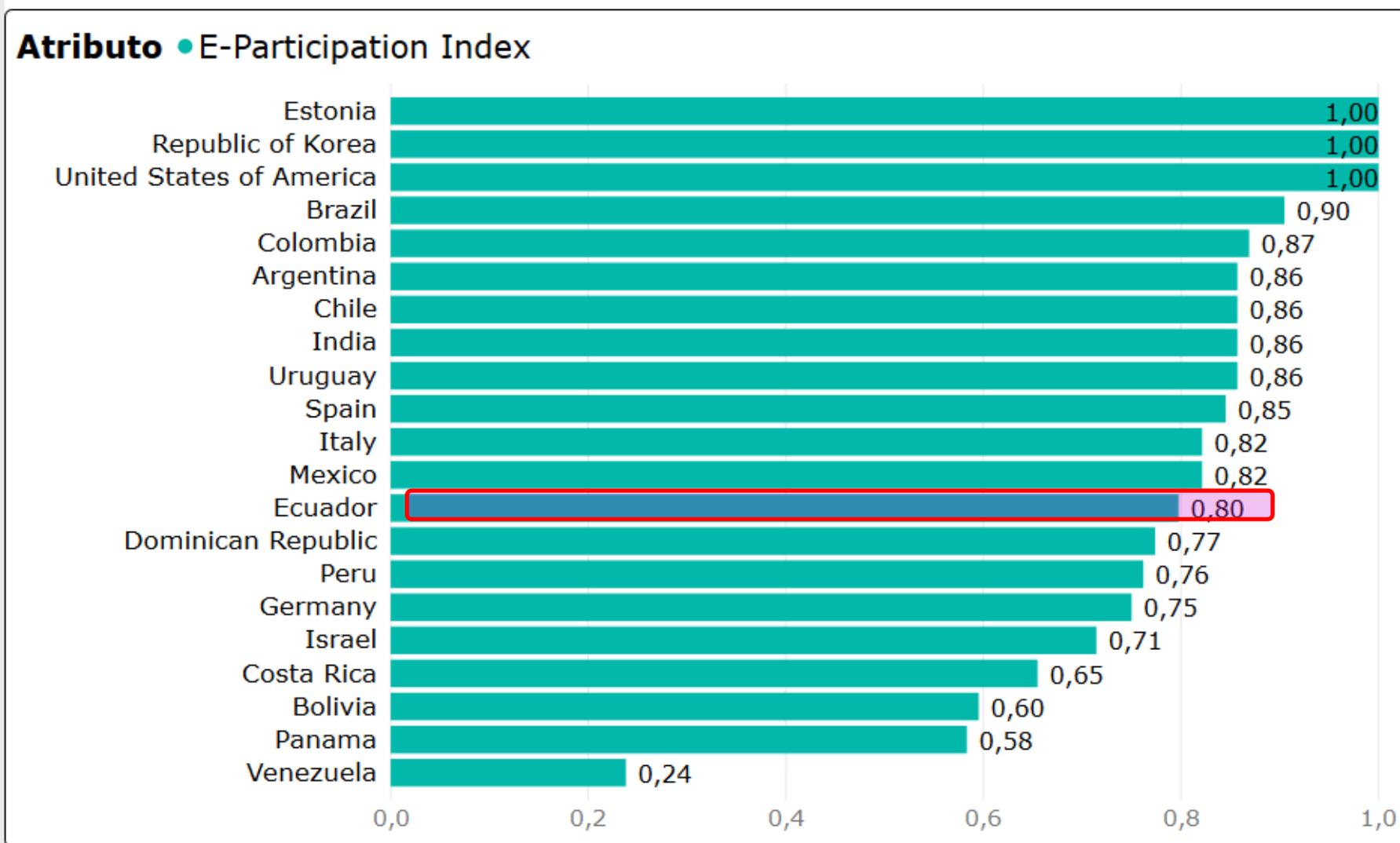
Participación **Electrónica**

Es el proceso de involucrar a los ciudadanos a través de las TIC en la formulación de políticas, la toma de decisiones y el diseño y la prestación de servicios, de manera que estos procesos sean participativos, inclusivos y deliberativos (Naciones Unidas)*.

*Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, s.f.

Índice de Participación Electrónica

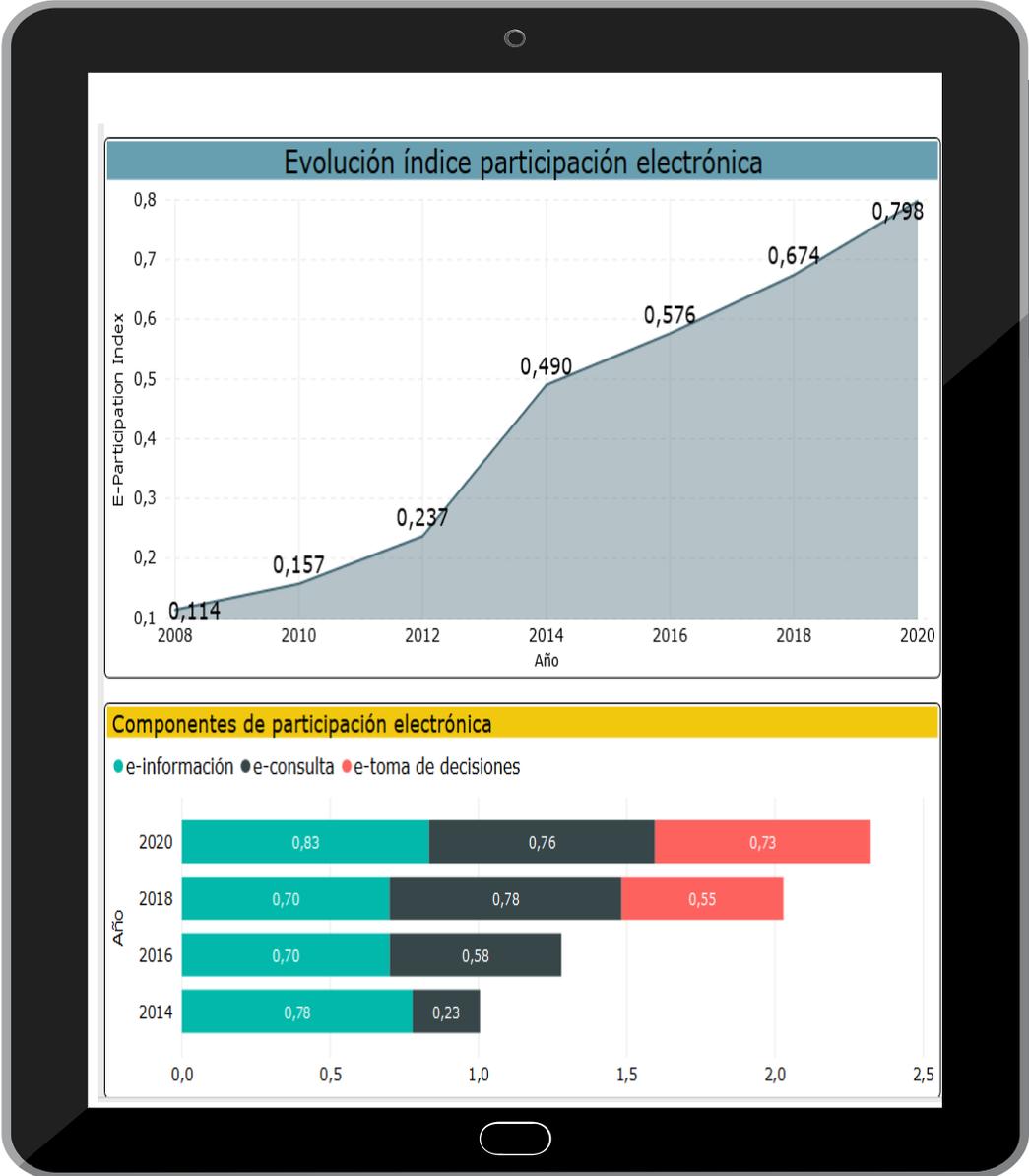
Media de e-participación 0,568



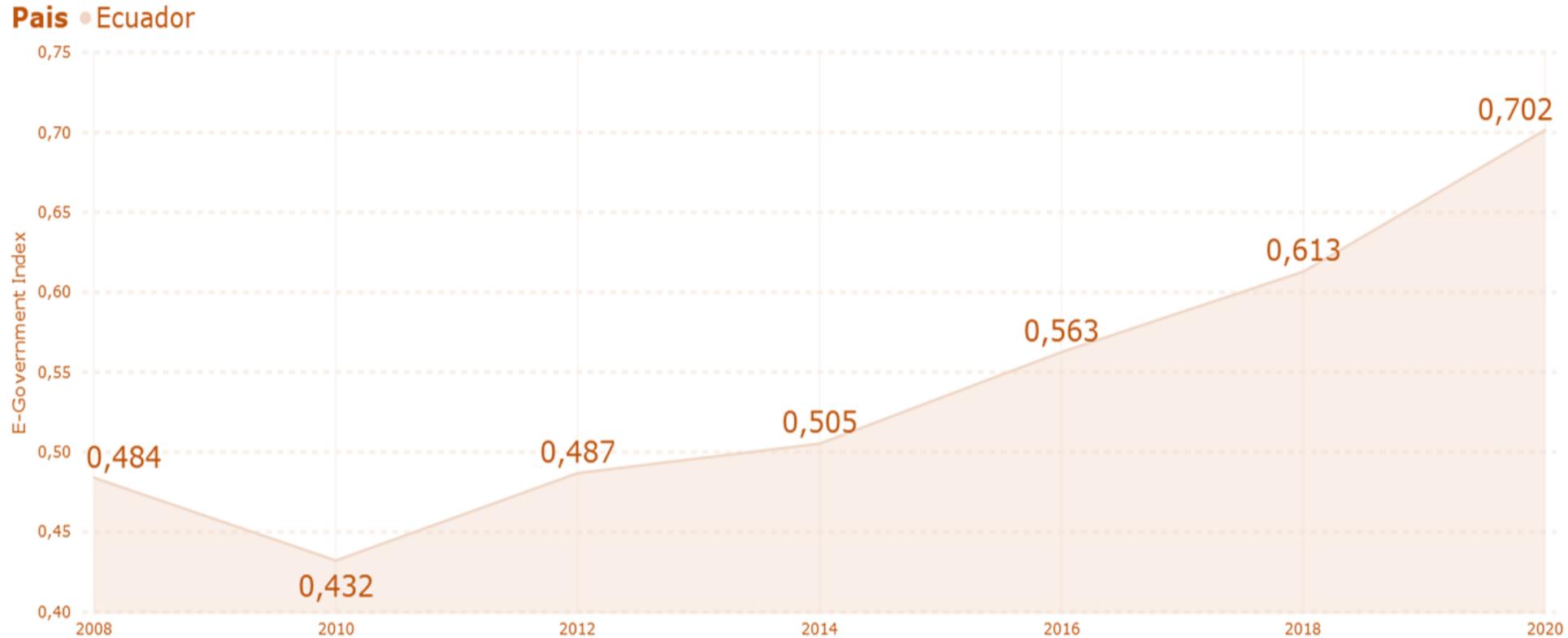
Posición
49

Evolución del Índice de Participación Electrónica en Ecuador 2008 - 2020

Se ha mejorado este índice a través de uso de Portales Oficiales, Contacto Ciudadano, Redes Sociales, Quipux.

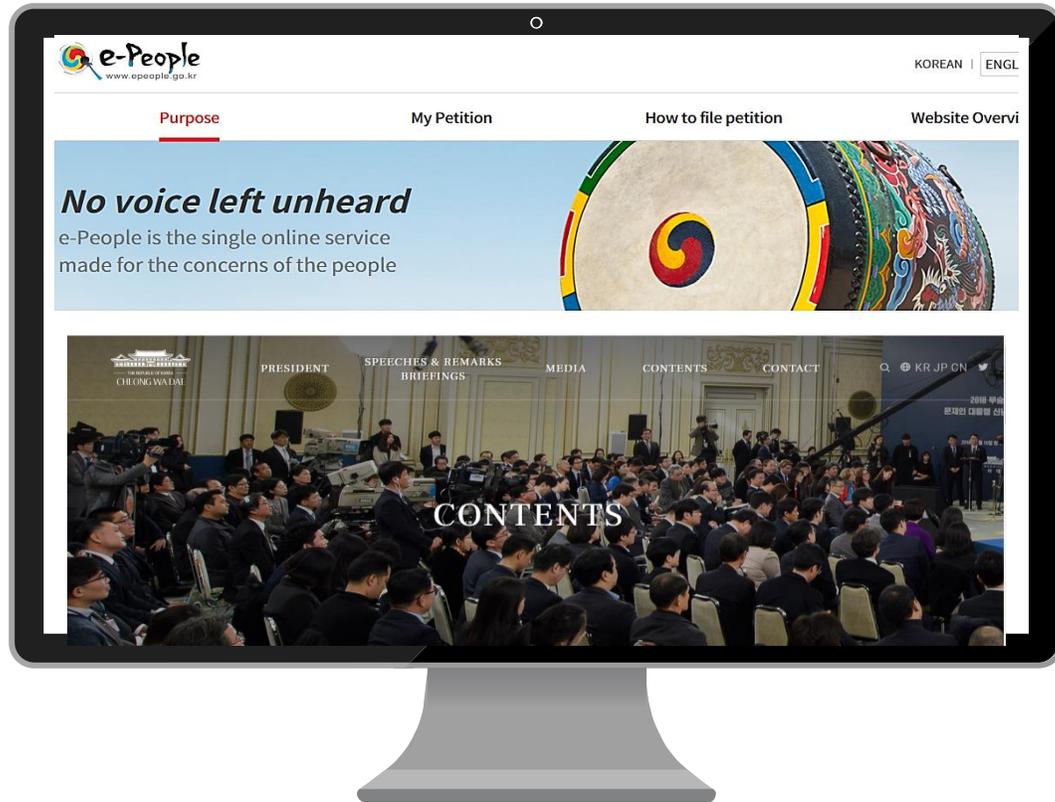


Índice de Gobierno Electrónico EGDI



Posición
74

FUENTE: MINTEL, UNDESANACIONES UNIDAS, 2020



Fuente: <https://cutt.ly/Ys9qGZj>

Corea del Sur



PORTAL E-PEOPLE

Permite receptor quejas y sugerencias de la ciudadanía.



SISTEMA DE PETICIÓN CIUDADANA CHEONGWAGE

Si 200.000 ciudadanos apoyan una petición a los 30 días de ser publicada, las autoridades deben dar una respuesta.



Colombia

Diálogos de Paz



PORTAL URNA DE CRISTAL

Desde Septiembre 2012 a 2015 que iniciaron los diálogos de paz con las FARC, a través del Portal Urna de Cristal y sus redes sociales se alcanzó 58.627 visitas a rendición de cuentas, 106.993 interacciones con ciudadanos (comentarios, preguntas) y 4.5 millones de impresiones diarias promedio de la campaña.

Fuente: <https://es.slideshare.net/UrnadeCristal/ejercicio-de-participacin-la-paz-est-cerca>

Ecuador



INVOLUCRAMIENTO CIUDADANO

Eventos como los suscitados en, Octubre/2019 se podrían evitar o disminuir mediante procesos previos de involucramiento ciudadano en temas de interés nacional.



Ecuador Quito Protest gegen Sparmaßnahmen der Regierung

Fuente: <https://www.dw.com/es/cronolog%C3%ADa-del-paro-en-ecuador-y-lo-que-vino-despu%C3%A9s/a-51456988>

Optimización de Recursos Públicos

TALLERES PRESENCIALES POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS

- 70 personas
- 2 días
- 8 horas por día
- \$7xhora (Especialista)
- $70 \times 2 \times 8 = 1.120$ horas/hombre
- **$70 \times 2 \times 8 \times \$7 = \$7.840$**
- + movilización, refrigerios



TALLERES PRESENCIALES ESTRATEGIA NACIONAL DE CYBERSEGURIDAD

- 90 personas
- 5 días
- 8 horas por día
- \$7xhora (Especialista)
- $90 \times 5 \times 8 = 3.600$ horas/hombre
- $90 \times 5 \times 8 \times 7 = \25.200
- + movilización, refrigerios



PLAN TODA UNA VIDA

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 incorpora propuestas presentadas en más de 380 mesas de diálogo que recorrieron todo el país



Distanciamiento Social



EMERGENCIA SANITARIA

Debido a la pandemia del Covid-19, se dificulta la realización de talleres presenciales.

A través de la participación electrónica, se puede dar cumplimiento al derecho de participación ciudadana establecido en la Constitución (Art. 16, 61, 85, 95, 100) y a la Ley Orgánica de participación ciudadana (Art. 2, 4, 29, 52).



<https://www.salud.gob.ec/>

Las cifras del COVID-19 en Ecuador

Debemos de mantener la calma y evitar el pánico a toda costa. Infórmate sobre fuentes oficiales e institucionales. Recuerda seguir los consejos e indicaciones de salud.

En la actualidad tenemos en el Ecuador un total de:

Esta cifra se actualizará a medida que se confirmen casos desde el gobierno central mediante voceros oficiales.

		
83,193	11,043	5,623

<https://coronavirusecuador.com/>

Norma Técnica que regula **los Medios Electrónicos para Procesos de Participación Ciudadana** en la Función Ejecutiva

Objetivo

Definir los lineamientos para la regulación de los medios electrónicos empleados para procesos de participación ciudadana, así como determinar las atribuciones de los responsables institucionales.

ACUERDO MINISTERIAL No. 015-2020



Art. 17 - 25

Procedimiento para Participación Electrónica

Consultiva y Decisoria (Art. 18)

**A.M.
015-2020**

Art.1

Expedir la Norma Técnica, que es de Implementación obligatoria en las Instituciones de la Función Ejecutiva.

Art. 11 al 16

Atribuciones y Responsabilidades:

- Ente rector de e-gob
- Máxima Autoridad
- Responsable Institucional
- Unidades Requirentes de Participación
- Gestor de Participación Electrónica
- Áreas de Tecnología y Comunicación

Art.4

Niveles de participación electrónica

Art. 8 - 10

Medios electrónicos para participación ciudadana

Niveles de participación



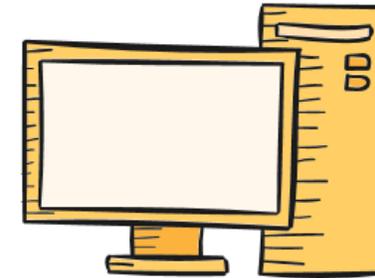
Nivel 1

Participación electrónica
informativa



Nivel 2

Participación electrónica
consultiva



Nivel 3

Participación electrónica
decisoria

Artículos 4 al 6

Medios electrónicos para Participación Electrónica



INFORMATIVA

- Portal web homologado institucional
- Portal web oficial de la institución
- Portal de Datos Abiertos
- Portal Único de Trámites Ciudadanos (Gob.ec)
- Redes sociales institucionales
- Servicios de RSS
- Envío de SMS
- Correos electrónicos
- Servicios Push en aplicaciones móviles



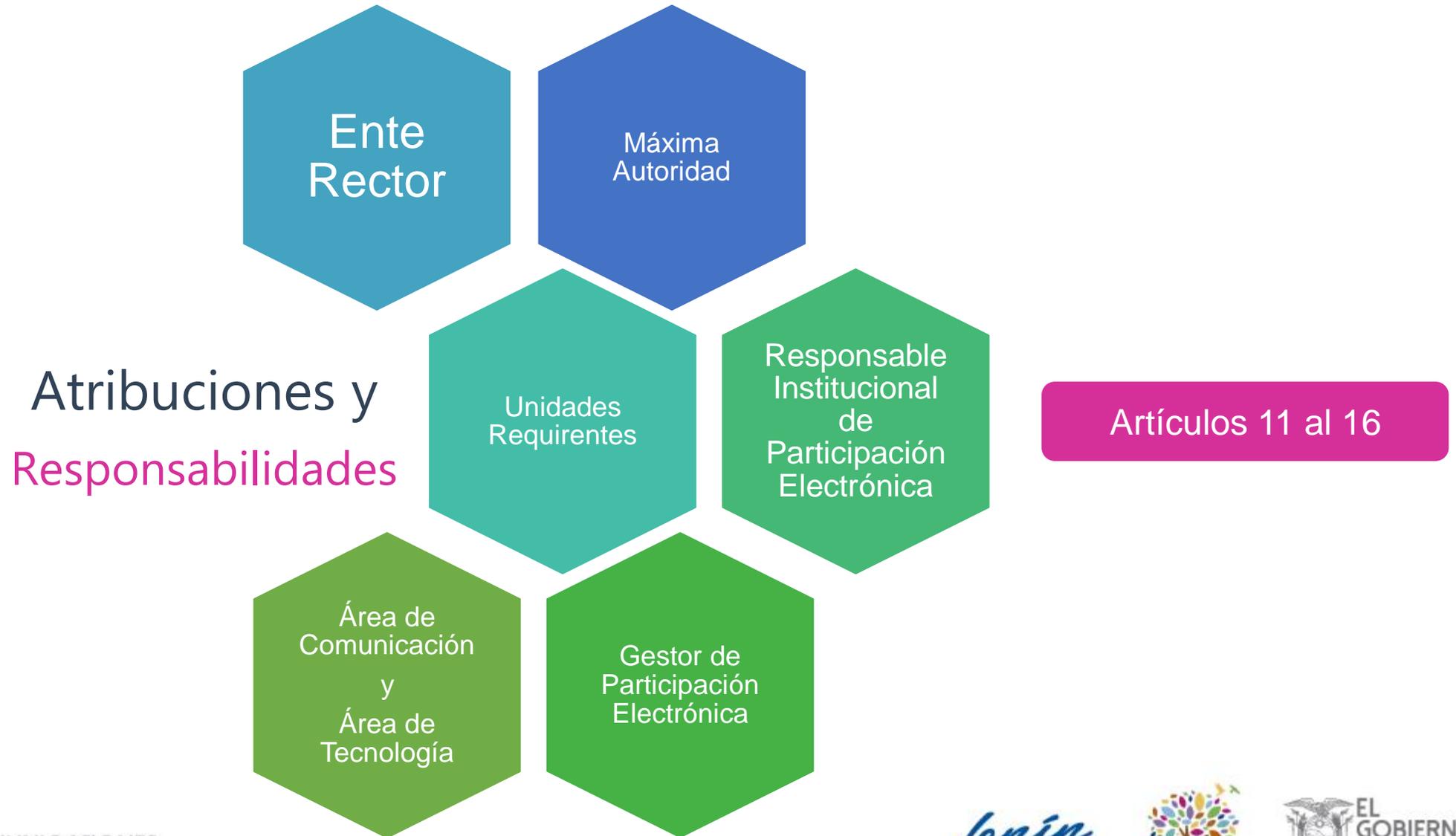
CONSULTIVA

- Valoración
- Votaciones
- Comentarios
- Sondeo de opinión pública
- Encuestas
- Propuesta de iniciativas ciudadanas
- Formularios de contacto
- Portal Contacto Ciudadano

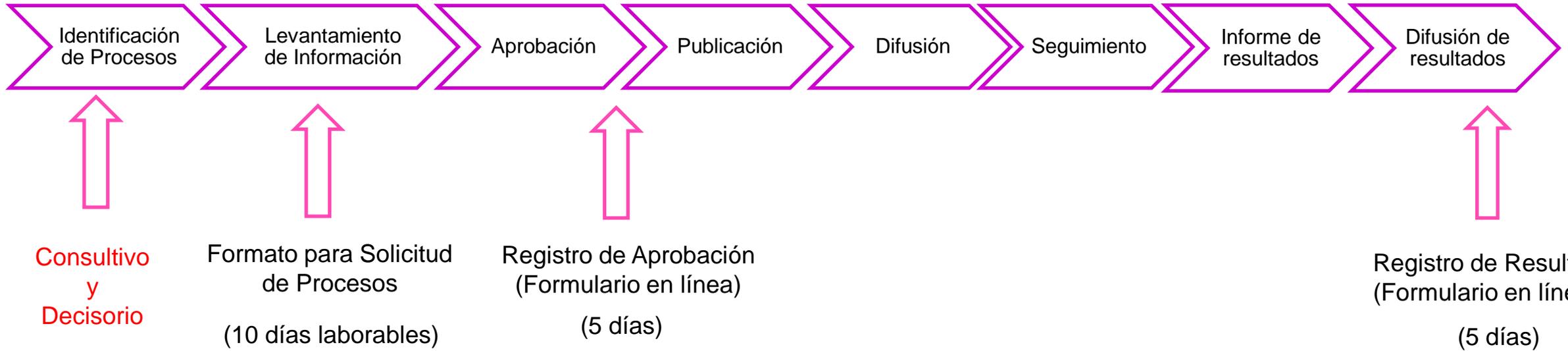


DECISORIA

- Valoración
- Votaciones
- Herramientas de co-creación
 - Legislación colaborativa
 - Debates
 - Murales digitales



Capítulo V.
Art. 17-25



Guía para elaboración de
solicitud de procesos de
participación v1.0



GENERALES

PRIMERA: Designación del Subsecretario de Estado Gobierno Electrónico.

SEGUNDA: Publicación de guías, directrices y/o metodologías por parte del ente rector.



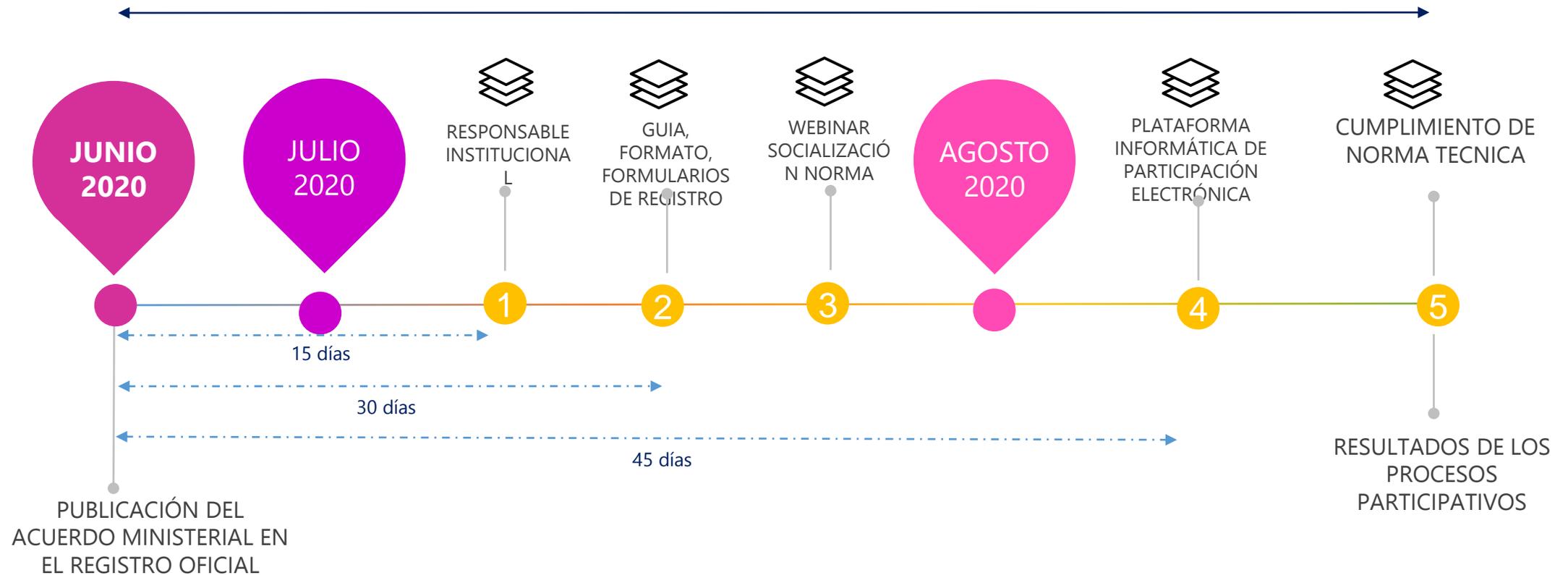
TRANSITORIAS

PRIMERA: Comunicar el nombre del Responsable Institucional de Participación Electrónica en un plazo de 15 días.

SEGUNDA: Implementación y puesta en marcha de la Plataforma Informática de Participación Electrónica en el plazo de 45 días.

TERCERA: Publicación de formato de solicitud de procesos y metodología en el plazo de 30 días

Norma Técnica que regula **los Medios Electrónicos para Procesos de Participación Ciudadana**



Normativa relacionada de Gobierno Electrónico

Guía para la Elaboración de la Solicitud de Procesos de Participación Electrónica



Formato de Solicitud de Procesos de Participación Electrónica v1.0

Formulario de Registro de Aprobación de Proceso de Participación Electrónica



Formulario de Registro de Resultados de Proceso de Participación Electrónica

Detalle Información – Resultados de Proceso de Participación Electrónica



Detalle Información – Aprobación de Proceso de Participación Electrónica

Disponible en: <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/normativa/?preview=true#1534886427217-956f320e-49c3>

Idioma: Español

Informaté | Contacto ciudadano | Portal de Trámites | Datos abiertos | Accesibilidad

Diálogo 2.0

Entrar Registrarse

Propuesta gubernamental Iniciativas ciudadanas Sondeo Construcción normativa Ayuda

En Ecuador los ciudadanos ya pueden proponer ideas para mejorar sus vidas y ser parte de la construcción de políticas públicas

Participa

EL GOBIERNO DE TODOS

<https://aportecivico.gobiernoelectronico.gob.ec/>

Acuerdo Ministerial No. 015 -2020

Impulsar la participación electrónica en las entidades de la Función Ejecutiva

1

La norma constituye una herramienta para que políticas, planes, programas, proyectos, trámites, normas, emitidas por las entidades, cuenten con participación de la ciudadanía.

3

Contribuir a la toma de decisiones y soluciones de problemas a través del uso de herramientas digitales de participación ciudadana

2

Optimizar los recursos públicos en los procesos participativos, principalmente ahora en el contexto de la emergencia sanitaria.

4

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

PREGUNTAS



**Gobierno
Electrónico**
Simplifica tu vida.



MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y REGISTRO CIVIL

soporte@gobiernoelectronico.gob.ec

Presentado por: Paola Racines

Gracias

